

En la Administración del Diario de Lugo, Armañá, 2, baja.  
 La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, corrigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.  
 Este Diario no se publica los días siguientes á festivo.

# Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

Año IX.

Jueves 29 de Mayo de 1884

Núm. 2.292

## ALMACEN DE GÉNEROS ULTRAMARINOS

PEDRO F. DOMINGUEZ

Calle de la Reina.

El acreditado almacén de ultramarinos del señor Fernandez Dominguez establecido en la casa núm. 16 de la calle de la Reina se ha trasladado al lado de la casa del Sr. Soler en la misma; y en él encontrará el público un completo surtido de artículos así coloniales, como del Reino y extranjeros, que por su escogida calidad y por sus precios económicos no tienen competencia en esta capital.

Calle de la Reina.

## Depósito de vinos

AMEIJIDE Y ENRIQUEZ.

En este depósito situado en la puerta de la Estación casa del Sr. Arrieta, se expenden vinos de Valdeorras y Castilla, al por mayor, de las más acreditadas bodegas y á precios sumamente módicos. Los dueños de este Depósito responden de la buena clase de los vinos y se sujetan al análisis químico de aquellas personas que dudasen de la verdad de su aserto.

## Contribucion industrial

Todas las reformas que tiendan á mejorar y simplificar la recaudación de los impuestos, contribuyendo al propio tiempo á su fomento y desarrollo, serán siempre acogidas con beneplácito por la opinion.

La Administración de la hacienda pública, complicada de suyo, se hará cada vez más dificultosa si sus agentes, lejos de procurar celosamente orillar cuantos inconvenientes se opongan al exacto cumplimiento de su cometido, para llenar el fin que están llamados á realizar, entorpecen ó paralizan su acción con negligencias ó descuidos injustificados que ceden en detrimento de los intereses públicos al par que de los particulares.

La contribucion industrial, por el carácter especial que reviste, es la que mayor suma de atención y de cuidado exige para evitar el que, descendiendo la importancia de sus valores, se introduzca una desigualdad irritante entre unos y otros contribuyentes, mediante la cual vengan á aportar al Tesoro sus respectivas cuotas los que con sinceridad y buena fé hayan declarado la verdadera industria que ejercen, siendo comprendidos en la tarifa y clase correspondientes, mientras que los defraudadores, en vez de castigo, disfruten los beneficios que por de pronto son inherentes á la ocultación.

Este mal se podría remediar en mucho, si el Poder legislativo, en vez de otorgar amplias autorizaciones al ejecutivo para variar y alterar esencialmente leyes tan importantes como las tributarias, no se desprendiese de su más preciada facultad, sometiendo las mismas á un maduro exámen y detenida deliberación, en que con recto criterio y sincera imparcialidad se expusieran el pró y el contra del punto concreto que se discutiese. Este procedimiento es el seguido en Francia, en donde con gran mesura y detenimiento son discutidas y aprobadas las leyes en cuestion, y así son duraderas por largo tiempo,

mientras que en España todo se cambia y se renueva con ligereza suma, embarazando y perturbando con tal procedimiento la marcha de la Administración.

Lo recaudado por contribucion industrial en el ejercicio de 1871 á 72, se elevaba á la cifra 23.490 467 pesetas 38 céntimos, con inclusion de toda clase de recargos; y en el de 1881 á 82 ha ascendido á la de 41.624,253'26; es decir, que ha sufrido un aumento este impuesto, en solo una década, de 18.133,785 pesetas 88 céntimos, sin que en modo alguno pueda justificarse esta notable diferencia por el desarrollo de la industria nacional. Segun la estadística oficial de 1863, existían matriculados 481.269 industriales, y conforme á la de 1878-79, 413.955; esto es, que ha disminuído en dicho período el número de industriales en 67.314.

Subiendo el cupo y bajando los industriales, no comprendemos cómo pueda haberse realizado el milagro, sino es agobiando al contribuyente por este concepto, sin parar mientes el Poder ejecutivo en que por este camino solo se llega á secar las fuentes de la riqueza pública.

Y para aducir la prueba de esto, no hay que esforzarse ciertamente.

Apenas se publicó el nuevo Reglamento de 13 de Diciembre de 1881, con las tarifas reformadas, un general clamoreo se levantó en todos los ámbitos de la Península, llegando á cerrarse en muchas capitales importantes, establecimientos industriales. Las vivas y enérgicas protestas formuladas contra las mismas, no fueron atendidas por el momento, fundándose en la rudeza con que se produjeron y que venían á constituir como una imposición para el Gobierno; pero más adelante se nombró una comision compuesta de funcionarios representantes de la Administración y de comerciantes é industriales, con el encargo de reformar el Reglamento y las tarifas, dando por resultado sus activas ó precipitadas tareas el Reglamento de 13 de Julio de 1882, con sus tarifas anejas.

Si muchos fueron los detractores de la primitiva reforma, no fueron pocos en verdad los que las defendieron, entonando un himno de alabanza á su autor el Sr. Camacho, por el solo hecho de que la recaudación daba más pingües rendimientos. ¿Y acaso es esto administrar rectamente, haciendo que el impuesto no sea tan odioso para el contribuyente sobre quien gravita?

No, seguramente; pues harto se alcanza á cualquiera que la bondad de un sistema administrativo no estriba en recaudar mucho, sino en hacer que la difusion del impuesto sea equitativa y proporcionada á los elementos tributarios que se posean, de cualquier género que fuesen, sin causar con su axaccion, vejámenes al contribuyente.

La actitud política del general Martinez Campos es motivo de discusion entre nuestros colegas de Madrid.

Dícese que el general ha hecho nuevas declaraciones de fusionismo en Vitoria al tomar posesion de su puesto de jefe del ejército del Norte; y *El Porvenir* ha dicho que le constaba que el general Martinez Campos, no solo no está dispuesto á aceptar relaciones de ningun gé-

ro con el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, sino que salia de esta córte para tomar posesion de su importante cargo, sin siquiera dejarle una tarjeta de cortesía, asegurando á sus amigos que lo hace así para demostrar que si obedece al rey, no quiere relaciones con el Sr. Cánovas, jefe de la situacion.»

Y *La Epoca*, recogiendo este suelto, hace las observaciones que siguen:

«Vaya en gracia por la ocurrencia de *El Porvenir*. Los militares sirven al rey, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, y al partido conservador precisamente se debe la práctica de haber establecido una distincion entre los cargos militares y los políticos, pudiendo conferirse los primeros á buenos soldados, aunque en política piensen de distinta manera que el Gobierno.

En cuanto á las visitas, cada cual hace las que son de su grado, y ni ministros ni particulares se quejan de que esta costumbre social sea la que impere.

Pero si, como indican algunos colegas, el general Martinez Campos hubiera hecho en Vitoria, al frente de jefes militares, manifestaciones políticas en oposicion con lo que el Gobierno representa, tendríamos que aplaudir el elevado espíritu del Gobierno, que en los generales sólo consulta sus dotes militares, al paso que habríamos de dolernos de que á actos exclusivamente militares se llevaran las disputas militares. Bien sabemos que en el proceder del general Martinez Campos no habrá otro criterio que el servicio del rey y el acatamiento á la disciplina; pero entendemos que si el general Martinez Campos recibió tan importante nombramiento sin que fuera obstáculo su filiacion política, sus declaraciones de Vitoria no estaban justificadas.»

La *Gaceta Universal*, que pasa por órgano de Martinez Campos ó de sus íntimos, dice que no sabe si es cierto ó no lo que se supone ocurrido en Vitoria; pero sí que el señor general Martinez Campos ha aceptado el alto cargo militar que desempeña por iniciativa y en servicio del rey, y que ni por un instante se puede sospechar que al aceptarlo, sirve al Gobierno y aprueba su conducta política.

Hoy, como siempre, añade; ó quizás más que nunca, está identificado con el programa y suerte del partido liberal-dinástico, el ilustre general Martinez Campos.

### De la Gaceta de Galicia:

«Buscamos hoy con interés *El Anunciador* de la Coruña para ver su segundo artículo en la *Cuestion palpitante*, y hubimos de contentarnos con leer nuestro segundo artículo, al pie del cual ponía *El Anunciador* lo siguiente:

«¿Cuántas aberraciones y cuántas inexactitudes!

Suponemos que despues de su arrogante oferta del día pasado de tratar esta cuestion con latitud probará que muchas razones no las son.

«¿A qué no? *El Anunciador* debe ante todo copiar el informe de la junta consultiva de caminos, canales y puertos respecto á la preferencia de la línea de Cambre.

La reserva que guardan con dicho documento los periódicos de la Coruña, es una prueba de que no les satisface y nos autoriza á dar por firmes nuestras suposiciones en el artículo *La Tierra es la solucion.*»

Nuestro estimado colega santiagués continúa su campaña en pró de la solucion que nosotros hemos venido tambien defendiendo, y hoy apoyamos con la energía de siempre.

Vemos con cierta sorpresa que nuestros apreciables compañeros de la Coruña no combaten en esta ocasion tan decididamente como antes; lejos de nuestro ánimo querer atribuir su silencio á falta de conviccion. Más pronto queremos suponer que su actitud un tanto extraña responde á la seguridad de la victoria.

¿Es así?

## Recortes y noticias

Ocupándose *La Correspondencia* del proyecto de conciliacion entre constitucionales é izquierdistas nos da la siguiente noticia:

«Dícese en los círculos liberales que el primer paso para la reconciliacion entre izquierdistas y constitucionales debe ser y será el acuerdo unánime en una fórmula de todos los elementos demócratas é izquierdistas.»

¿Más fórmulas aún? Pero no habrán de necesitarse porque luego el mismo periódico nos dice que la izquierda se ha reunido en el salon de conferencias del Congreso, sobre cuya reunion dice otro colega lo que sigue:

«En la reunion se habló mucho del encono de los constitucionales para con los izquierdistas y la dureza con que principian á combatir las actas de sus amigos.

El acuerdo fué contestar al hierro con el hierro, combatiendo tambien energicamente las actas de los fusionistas.»

¿Será esta la fórmula á que se refiere el diario noticiero?

Al hierro, con el hierro es una fórmula que no tiene igual para preparar la conciliacion.

Segun leemos en *El Imparcial*, «algunos individuos del partido conservador que con este carácter han luchado en las últimas elecciones y han sido derrotados, se proponen celebrar un banquete, en el que es posible se levantará bandera de combate contra el Ministerio.»

¿Por qué salieron derrotados? ¡Oh firmeza de convicciones de nuestros políticos!

Sin embargo, es de alabar la franqueza, porque al menos esos candidatos confiesan que si han sido derrotados no tuvo la culpa el cuerpo electoral, sino el Gobierno. Ante todo la sinceridad.

Segun dice *La Nueva Política*, uno de los primeros proyectos de ley que se presentarán á discusion en las Cámaras, es el de reforma del ramo de Correos que dejó pendiente el Sr. Cruzada Villamil al presentar la dimision de la direccion que hoy desempeña.

La importancia de este asunto y el detenimiento con que ha sido estudiado el proyecto, dice el citado colega, nos hace esperar que una vez aprobado, desaparecerán las deficiencias que hoy se notan en el referido ramo.

A juzgar por lo que comentan algunos periódicos, el presidente del Senado lanzó en plena sesion una interjeccion española, para dar más energía á la frase sin duda.

Y el *Correo* con esa *bonhomie* que le distingue, casi disculpa al conde de Puñonrostro, diciendo:

«De modo que se le vá la lengua al señor conde de Puñonrostro.

Bien, que siendo español, lo de las interjecciones tiene disculpa, porque eso aquí lo hace y lo dice todo el mundo, sin poderlo remediar.»

«Sí, hombre, sí; á los españoles todo nos está permitido.

Estamos del otro lado con repetir aquel estribillo que dice:

«Si yo soy así.

¿Qué le he de hacer yo!

## Congreso.

Sesion del día 26 de Mayo.

(Regular concurrencia en las tribunas y en los bancos; en el azul el señor ministro de la Gobernacion.)



El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) ruega al señor ministro de la Gobernación que traiga á la Cámara los datos que le han servido para formar la estadística que leyó en la sesión anterior, á fin de que pueda juzgarse de la verdad que dicha estadística encierra.

Pide también el expediente de suspensión de Villanueva de Alcañete.

El señor ministro de la **Gobernación** ofrece traer los datos que se le piden, con los cuales se promete presentar cosas curiosas.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio) rectifica, y recuerda la afirmación hecha por el Sr. **Rómero Robledo** en la reunión del teatro Español, diciendo allí que los fusionistas habían suspendido 1.500 ayuntamientos, siendo así que en la sesión última aseguró que no fueron más que 800.

Ruego, pues, al señor ministro de la **Gobernación** que procure ponerse de acuerdo consigo mismo.

El señor ministro de la **Gobernación** justifica su conducta en la reunión celebrada por sus amigos en el teatro Español, y dice que fué allí como presidente de los comités electorales, y que si habló lo que habló, fué porque antes el Sr. **Sagasta** había dicho algo de trapacerías refiriéndose al Gobierno.

Ofrece, por último, traer los datos pedidos.

El Sr. **Gonzalez** (D. Venancio): Dejo á la consideración de la Cámara la formalidad del señor ministro de la Gobernación, que al ocuparse de la suspensión de ayuntamientos en nuestra época, dijo primero una cifra, despues otra y ahora una que no se parece á las anteriores.

Es muy cómodo venir aquí con un papel en la mano para causar sensación y luego resultar que el papel es fantástico.

Entiendo que un ministro de la Corona no debe acudir á una reunión de carácter electoral, ni aun con el pretexto de presidir comités que se debe delegar en otra persona mucho más en un partido que tantos y tan iminentes hombres cuenta.

(Continúa la sesión.)

## Correspondencia

**Madrid 27.**—Como dije á V. en mi telegrama de anoche, D. Emilio Castelar no terciará en la discusión del acta de don Francisco Asís Pacheco ni en la de ninguna otra á menos que se viera muy obligado á ello; y hasta pudiera suceder que ni siquiera tomará parte en la suya en que su contrincante trabaja sin descanso para dificultar su aprobación. El Sr. Castelar, decían sus íntimos amigos, está convencidísimo de que las protestas formuladas contra la validez de su acta son de todo punto injustificadas y confiadas en esta creencia, deja á la comisión y á la Cámara, resuelvan libremente acerca de su validez; con tanto más motivo cuanto que no tiene grande empeño en formar parte de las actuales Cortes. Esto mismo poco más ó menos he tenido ocasión de oír de los mismos labios de D. Emilio hablando con él anteanoche. Aprovechando D. Cristino Martos esta circunstancia, se propone no acentuar gran cosa su defensa en favor del acta del izquierdista Sr. Pacheco; pero pudiera suceder que lo que no haga Castelar contra éste, lo hagan los fusionistas en defensa de los derechos de D. Elenorio Maisonnave, contrincante del repetido izquierdista.

Los rumores de que se hace eco un periódico, en su número de anoche, respecto á que se trata de cierta fórmula que daría por resultado la unión de izquierdistas y fusionistas, era desmentido hoy por hombres de reconocida representación en uno y otro bando, los cuales afirman que dado el espíritu de supremacía, de que con razón ó sin ella están poseídos los hombres más importantes de ambas comuniones, hace imposible de todo punto la fusión que algunos pretenden y en cuyo favor no dejan de trabajar por cuantos medios están á su alcance. Y estos son los que llevados de su plausible deseo procuran hacer atmósfera en el indicado sentido.

A varios senadores y diputados, acérrimos partidarios del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, discurriendo acerca de la falta de cohesión que dicen vienen notando en el seno del partido, se lamentaban amargamente de que el jefe del Gabinete, no diera muestras ni señales en esta ocasión en que tanto es menester, de aquella vigorosa iniciativa de que hiciera alarde en otros tiempos flojeando; atribuyendo á esta falta de actividad esa especie de independencia en que parece querer colocarse los ministros de **Gobernación**, **Gracia** y **Justicia** y **Fomento**, con notorio perjuicio de la unidad de tendencias que tan precisa y necesaria es á la vida de los partidos. Algunos de los senadores á que vengo haciendo referencia suponen que la pasividad que se observa en el Sr. Cánovas es más bien efecto de causas ajenas á su voluntad que de otras cosas de que se habla con marcada reserva entre los citados amigos del mismo; los cuales añaden que no será difícil que el día menos pensado, realice un acto de su omnipotencia que dé al traste con todo género de pandillaje, que es lo que en el día está haciendo grandes estragos en la vida política de los pueblos.

Así se expresan, repito, conservadores de cierta independencia.

El Congreso ha estado bastante concurrido. La discusión de actas continúa animada. La del Sr. **Montilla** ha sido combatida por sus adversarios, pero así y todo saldrá adelante á juzgar por lo que se dice por pasillos y salon de conferencias. Lopez **Dominguez** ha trabajado en la proporción que podía hacerlo, y lo mismo el duque de la Torre.

Los cabildos han abundado también hoy en el palacio de la calle del Florín. El señor **Sagasta** que asiste con toda puntualidad, ha conversado con varios de sus amigos. Desea que muchos de estos se resistan á votar en favor de los diputados electos de procedencia izquierdista, apesar de las amistosas excitaciones que sus jefes les dirigen. La madeja política cada vez se enreda más.

(El Corresponsal.)

## Crónica de Galicia

El viernes 23 tuvieron lugar en el Instituto de segunda enseñanza de la Coruña ante los tribunales mixtos de profesores oficiales y jurados extraños á la enseñanza, los exámenes de enseñanza libre, con arreglo á las últimas disposiciones.

Se halla en Santiago el magistrado de la Rota y elocuente orador sagrado el ilustrísimo señor don Gaspar Fernandez Zuzunegui.

Parece segura la creación en Vigo de un centro mercantil y de un periódico que sea su órgano.

En todo el próximo mes de Junio darán principio las obras del muelle del puerto de Rivadeo.

Ayer dieron principio en la Coruña los ejercicios de oposición para la provision de escuelas vacantes de maestros y para los que tienen solicitada mejora de dotación, verificándose unos y otros en el local del Instituto.

Así que terminen estos, comenzarán los ejercicios correspondientes de las maestras, en el local provisional de la escuela normal, que es el de la de Bellas-Artes.

En la secretaria general de la Universidad de Santiago se han despachado para los institutos correspondientes los títulos de bachiller de los Sres. D. Santiago Varela Crespo, Ramon Caballero Sanchez, Baldomero Gomez Crespo, Santiago Ulla Focinos, Luis Cervino Fandiño, Andrés Boado Castro, Carolino Costas Marquez, Manuel Senra Fontañá, Belisario Feijoo, Celestino Madrigal Estevez, Manuel Perez Dominguez, Gonzalo Fernandez de Córdoba, Ramon Boulosa Mariño y Augusto Alvarez Escarpizo.

Ha sido ascendido á sub-director de primera clase el Sr. D. Matias Vazquez, jefe de seccion de la estacion de telegrafos de Vigo.

De **El Libredón:**

«En la parroquia de San Julian de Requeijo tuvieron la ocurrencia varios individuos de buen humor de celebrar una feria de perros, gatos y ratones. Segun nos asegura persona que asistió á esta feria tan nueva como original, habia gran número de perros, bastantes gatos y unos cuantos ratones, que por supuesto nadie tuvo la honorada de comprar.

«¿Si deberemos á los de Requeijo la invención de ferias cómicas y burlescas?»

«Si la idea prosperase no hay duda que los de Requeijo pasarían á la historia.»

Leemos en la **Gaceta de Galicia:**

«Uno de los operarios de nuestro periódico ha sido objeto de una agresión por parte de un desconocido, en la Plaza de los Literarios.

Sin que pueda sospecharse la causa, ni mediase explicación de ningún género entre ambos, el desconocido arremetió contra el empleado de nuestra imprenta golpeándole hasta hacerle una herida en la cabeza.

El sereno de punto, si sábado, en la Quintana, podrá referir detalladamente lo ocurrido á quien corresponda; pues aunque llegó al sitio de lo ocurrido tarde mal y arrastro, pudo enterarse perfectamente.

El guardia municipal que pudo detener al agresor, no lo verificó.

El operario se ha curado en el hospital.»

Segun parte dado por el juzgado de instrucción de Verín, á la audiencia de lo criminal de Orense, han muerto tres labradores, á consecuencia de tres chispas que han caído durante la fuerte tronada que descargó sobre aquella comarca, hace unos días.

A la comisión de festejos del ayuntamiento de Santiago, se ha presentado una proposición para dar corridas de toros en aquella ciudad durante la temporada de Apóstol, en las cuales será el primer maldor el célebre espada Frasuelo.

Segun dice un periódico la banda de música del regimiento de Murcia será contratada para Vigo durante la temporada de baños.

De un colega santiagués:

«Al fin se han terminado las obras de conducción de aguas potables al Lazareto de San Simon. Era una necesidad dicha mejora, y que apesar de las activas gestiones que han practicado diferentes personas influyentes de la provincia de Pontevedra durante la pasada situación fusionista, no se habia logrado la aprobacion de la subasta de dichas obras.

Lo que conviene ahora es establecer una farmacia en aquel importante establecimiento cuarentenario, porque tal como hoy se halla el servicio de medicamentos es deficiente.»

## El nuevo Congreso.

Han sido elegidos 427 diputados; de ellos 42 son fusionistas, 35 izquierdistas y 9 republicanos; los demás son conservadores más ó menos declarados. De donde resulta que el 9 por 100 del nuevo Congreso está compuesto de fusionistas, el 8 por 100 de izquierdistas y el 2 por 100 de republicanos, sumando juntas todas las oposiciones el 17 por 100 de los diputados electos.

Por lo demás nada falta en la representación nacional; hay un diputado que se llama **Dios**, otro que se llama **San Pedro**, otro que se nombra **San Eduardo** y otros dos que se apellidan **Santa Ana** y **San Juan**; asistido por todos estos santos, haciendo la señal de la **Santa Cruz** y con la ayuda de **Dios**, el Gobierno puede dormir tranquilo.

El Congreso además de esto cuenta con una **Sala** donde poder jugar á juegos de prendas, al sí, al no, al que se yo y al clara me la echen; con unas **Torres** y unos **Alcazars** donde meterse en caso de apuro, si algun Pavia intenta ametrallarlos; con dos **Muros** tras los cuales parapetarse; una **Cadena** para amarrar al que se atreva á contradecirles; una **Sierra** para partir por el eje á las oposiciones; una **Mina** para comprar voluntades poco afectas; una **Espada** para cortar los nudos gordianos que puedan formarse en las discusiones; una **Loma** donde encaramarse para ver mejor al enemigo; unas **Planas** para emborracharlas con paparramajos y unas **Arenillas** para verterlas encima despues; un **Nido** para entretenerse en los ratos de ocio en ver como echa pelo el desplumado país; un **Guijarro** para darse golpes de pecho á estilo antiguo, costumbre que es de esperar resciten Pidal y Menendez Pelayo; un **Camison** para cubrir honestamente sus vergüenzas, aunque el tal **Camison** es posible tenga tan anchas las mangas que resulte inservible; un **Batallon** entero y verdadero para fusilar si es preciso al que tenga la osadía de chistar; un **Hierro** que, en último resultado, puede servir lo mismo de asador que de lanza; una **Iglesia** para confesarse, que buena falta debe hacer esto despues de las elecciones y de la jura del cargo; unos **Arcos** para que pasen por debajo la consecuencia política y demás virtudes parlamentarias; una **Aceña** para moler al pueblo; una **Cortina** para tapar lo que haga falta que no se vea; un **Wagon** para escapar si llega el caso; y hasta una **Murga** para felicitar por sus discursos á los diputados adictos.

Fuera de esto, con dos **Leones**, dos **Becerras**, un **Borrego**, una **Vicuña**, varios **Romeros**, un **Castañon**, una **Encina** y un **Carasco** el Congreso va á parecer un gabinete de Historia natural en vías de formación y para que los diputados no puedan decir que no encuentran árbol de donde ahorrarse, á mano tienen un **Pino** donde hacer las últimas piruetas. Por lo demás no es extraño que en las Cortes prosperen los animales y las plantas, pues habiéndose hecho las elecciones en el mes de las lluvias, hay en la representación nacional hasta dos **Abrioles** por falta de uno; de suerte que van á estar en primavera perpétua; por eso dicen algunos que no llegarán á la recolección.

Bajo otro punto de vista el Congreso parece un falansterio de aquellos ideados por Fourier; hay en él un **Herrero** para remachar las uñas á los que las saquen; un **Mancebo** á quien mandar á los recados; un **Cantero** para labrar las piedras del templo erigido á la farsa del sufragio restringido; un **Armero** para fabricar las armas que se necesitan si llega el caso, y hasta un **Cnadrillero** para amaestrar á los padres de la patria en el provechoso oficio de desbalijar al país imponiéndole nuevas contribuciones; hay tambien un **Caballero** con su **Escudero** correspondiente, que no sabemos si serán de la madera de D. Quijote y Sancho Panza; en fin, para que nada falte en reunión tan abigarrada, en la que hay un **Rubio**, tres **Morenos** y un **Pardo**, hay unas **Dueñas**, cuya bigotuda virtud va á correr peligro entre tantos varones; y un **Berdugo**, á quien afortunadamente una falta de ortografía le priva de ejercer sus terribles funciones; esto no obstante, aunque realmente fuese **Verdugo**, anda por allí un diputado **Cabezas** y otro diputado **Infantes**, á quienes no podría rematar con facilidad; y además el Congreso podía siempre contar con un **Cardenal** que le absolviera de sus culpas aunque fuera por medio de una **Cruzada**.

Fuera de un diputado que es **Redondo**

los demás no sabemos que figura tendán; lo que si parece averiguado es que todos deben tener buenos dientes, pues no hay más que uno **Mallado**; que todos deben estar de buen año, pues solo hay uno **Delgado** y otro **Angosto**; que todos deben ser solteros ó viudos pues no hay más que uno **Casado**; que deben ser todos unos benditos, pues solo es uno **Cazurro**; y que todos deben ser poco amigos de cortesías y de faldas, pues no hay más que uno **Galante**.

De uno se sabe que es **Navarro**, de otro que es **Cordobés** y de otro que es **Serrano**; los demás se ignora de donde vienen, aunque sí se presume á donde van. ¡Cuidado no equivoquen el camino!

Lo peor de todo es que el Congreso no tenga más que un **Dato** para tantísimos problemas como está llamado á resolver.

¡Así saldrá ello!

F. A.

## Inundaciones.

Telegramas que publica la prensa de Madrid:

«**Orizuela 25** (11 m.)—El gobernador al ministro:

Continúo distribuyendo socorros en especie entre las numerosas familias que están necesitadas de auxilio. Oportunamente tengo el honor de dar cuenta á V. E. de los servicios que están prestando sin descanso el alcalde, oficial y fuerza de la Guardia civil.

Ha disminuido bastante la inundación en esta ciudad, pero aún sigue muy crecido el río Segura y está lloviendo.

Ha causado aquí verdadero júbilo la noticia que ha hecho circular del donativo que del fondo de calamidades acaba de hacer el gobierno de S. M. á esta ciudad y su término.

En Benijofar, Rojales y Guardamar, han ocurrido grandes pérdidas. El pueblo de Molins, distante cuatro kilómetros de esta ciudad, está todo él debajo de las aguas, habiéndose refugiado los vecinos en los terrados de las casas. Imposible ir allí de ninguna manera, pero por medio de peatones prácticos voy á enviar algunos auxilios.

**Murcia 25** (3 t.)—El gobernador al ministro:

Anoche ha vuelto ha llover; el tiempo se presenta vário y el cielo encapotado. Recibo noticias desconsoladoras de todas partes, acusando los estragos que ha causado la inundación del 23. La huerta de Murcia es un dolor contemplarla. Han desaparecido muchísimas viviendas, dejando sumidos á sus moradores en la mayor miseria y desconsuelo. En el llano de Brujas y partido del Ramal es donde parece han sido mayores los estragos. La Guardia civil me pidió anoche con urgencia pan y auxilio para aquellos habitantes que se encuentran aislados por rodearles todavía más de un metro de agua. Al amanecer fueron socorridos por el benemérito cuerpo en balsas formadas al efecto. Tambien en el partido de Santa Cruz de esta vega se han quedado sin viviendas muchas familias y perdido cuanto poseían, habiéndoseles auxiliado lo posible. Segun dije en mis anteriores telegramas, la inundación de la huerta en algunos puntos ha superado en un metro á la del 79, y como hace cuatro días que permanece inundada é impracticable el terreno, no han podido verificarse hasta ahora en las viviendas reconocimientos facultativos, con el fin de prevenir accidentes desgraciados.

El comandante de la fragata **Zaragoza** llegó anoche á Benijofar con cuatro botes tripulados y 500 raciones de pan, distribuyéndolas entre los habitantes de aquel partido y los de Azacayas y Rincon de Villanueva, pertenecientes á esta vega.

En la diputación de Campillos, término de Lorca, iban hasta ayer hundidas más de 70 casas, y otras muchas que amenazan ruina. Afortunadamente, hasta ahora, no tengo que participar hayan ocurrido desgracias personales.

**Murcia 25** (7-10 n.)—Gobernador al ministro:

Segun me participa el alcalde de Calasparra en telegrama de las 2:53 de la tarde de hoy, el Segura crecía rápidamente, llevando tres metros de agua sobre su nivel ordinario, que va desbordado y arrastrando un molino. El alcalde de Lorca, á las seis de la tarde, me anuncia que llovía copiosamente, y que el río Guadalentín habia aumentado. Empezó á adoptar de nuevo medidas de precaucion para evitar desgracias.

**Burgos 25** (10:25 n.)—Gobernador interino al ministro:

Una lluvia torrencial, á las tres de esta tarde, ha hecho que á las cuatro se elevase dos metros el nivel ordinario del río Cardeneruela, inundando los barrios de Santa Dorothea y Jimeno de esta ciudad, entrando el agua á los portales de las casas á medio metro de altura. Me he presentado en dichos barrios y con el alcalde, arquitecto, inspectores de orden público y Guardia civil que habian acudido al sitio, se prestaron los auxilios necesarios y se ayudó á sacar el agua de las casas con bombas, y otros utensilios. No hay desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de poca importancia al parecer. El río ha vuelto á su nivel.»

Intereses locales

Los que vivimos constantemente en Lugo no advertimos las mejoras que, aunque con alguna lentitud, se llevan a cabo en la ciudad; reformas que mejor que nosotros aprecian las personas que periódicamente visitan este pueblo.

Como nosotros vemos adelantadas las construcciones de piedra por piedra, y aumentar la edificación urbana casa por casa, no notamos el contraste como los que llegan a Lugo cuatro años después de su última visita, y se encuentran con media docena de casas nuevas en una calle.

Y es indudable que Lugo ha adelantado notablemente desde algunos años a esta parte en su aspecto material, y más pudiera haber adelantado si hubiéramos tenido sabiduría administrativa; porque con lo que se ha gastado en ciertas construcciones públicas que ahora no hemos de mencionar, hubiéranse podido levantar algunos edificios de necesidad, que al mismo tiempo que llenaban esta hermosería algunos puntos de la población.

En eso es precisamente en lo que Lugo está bastante mal; lo mismo bajo el punto de vista de la necesidad, que del embellecimiento y ornato.

Ni hospital, ni matadero, ni plaza de abastos, ni teatro, ni edificios a propósito para escuelas; nada, en fin. El palacio provincial, cuyo coste a nuestro entender no guarda relación con el servicio que presta el edificio; eso es todo lo que de construcciones públicas podemos enseñar.

El hospital instalado en un local viejo, sin ninguna de las condiciones higiénicas que reclaman esos establecimientos, con una de sus principales salas colocadas encima de almacenes donde durante muchos años existieron depósitos de sal; edificio sombrío sin ventilación, muy a propósito para el desarrollo de la ictericia y otras enfermedades.

El matadero es un barracón, súcio, infecto, sin oración, sin amplitud, sin nada.

La plaza de abastos, local estrecho insuficiente para las necesidades del mercado que por sus naturales condiciones se presta poco a la limpieza. Este local como el anterior, son durante el verano, foco de emanaciones desagradables.

El teatro, construido en bodegas o sótanos de un antiguo convento, húmedo, frío, sin ventilación alguna, como que está bajo el nivel del suelo de la calle; descuidado, desatendido, entregado a la humedad y a las ratas.

Las escuelas, relegadas siempre al último lugar, a locales que no reúnen ninguna de las condiciones que exige la higiene pedagógica; establecidas en el mismo edificio en que se encuentra el hospital.

La casa de beneficencia, cuyo elogio hacen mejor que ningún articulista, las caras de los asilados, cuyo color y cuyas facciones deformadas denuncian que aquel edificio es antihigiénico, malsano.

Así están instalados todos los establecimientos públicos de Lugo, benéficos y no benéficos, por falta de otras construcciones mejor acondicionadas.

El progreso material de esta localidad, a que nos referíamos al principio, consiste únicamente en la edificación particular; pues en muy pocos años se ha construido un gran número de casas, hay calles completamente nuevas, como la de la Reina, San Marcos, Progreso y Estacion.

En las inmediaciones de la puerta de este nombre y carretera de igual denominación, se ha construido mucho y pronto será un barrio muy animado.

Por desgracia, no hemos tenido en tanto tiempo como hace que se dejan sentir las necesidades que indicamos, no hemos tenido, repetimos, una corporación municipal que deseara unir su nombre a una obra de utilidad pública.

Bien sabemos que cuando los municipios no disponen, como al de Lugo le sucede, de grandes recursos, se tropieza con dificultades para emprender proyectos que cuestan dinero; pero cuando éste abunda cualquiera puede acometer esas empresas; y para circunstancias algo difíciles es para cuando los pueblos desean y piden en sus administradores energía, actividad y estudio.

Y tenemos por seguro que si tales condiciones hubieran tenido nuestras corporaciones municipales, a la fecha presente tendríamos, si no todos, algunos de los edificios cuya falta lamentamos más cada día, y a cuya necesidad no sabemos cómo se ha de ocurrir.

Sin embargo, dispuestos por nuestra parte a contribuir con los medios de que disponemos para alcanzar algún resultado práctico, estudiaremos un plan que en breve será del conocimiento público.

Presupuesto municipal para el año económico de 1884-85.

GASTOS.	
CAPÍTULOS.	
	PESETAS.
1.º Gastos del ayuntamiento.	55.024
2.º Policía de seguridad.	21.088'12
3.º Policía urbana y rural.	16.969'10
4.º Instrucción pública.	12.099'12
5.º Beneficencia municipal	66.388'65
6.º Obras públicas.	17.127'50
7.º Corrección pública.	51.182'67
9.º Cargas.	1.089'22
10. Obras de nueva construcción.	36.944
11. Imprevistos.	8.000
13. Obligaciones extrañas a los servicios del presupuesto.	140.617'39
<b>Importan los gastos del presupuesto ordinario.</b>	<b>426.459'77</b>

INGRESOS	
CAPÍTULOS.	
	PESETAS.
<i>Propios.</i>	
1.º Comprende el producto de fincas, censos y demás bienes no enajenables.	850'18
<i>Impuestos establecidos.</i>	
3.º Por el producto de puestos públicos, derechos del matadero y rendimientos del cementerio.	17.344'50
<i>Beneficencia municipal.</i>	
4.º Por el importe con que cuentan estos establecimientos.	55.588'65
<i>Instrucción pública.</i>	
5.º Por el 3 por 100 de inscripciones intransfe-	

menor abundancia, en el calentamiento de los paredes del horno, y su deformación, etc., etc., ha de leerse la marcha de la operación, imposible de conocer por otros procedimientos.

*Hornos horizontales.*—Recuerdan y caracterizan la abundancia y escaso valor de los productos maderables. No hay por que remontarnos a averiguar quién, cómo y dónde fué el descubridor de la fabricación de carbon; en realidad lo ha sido la naturaleza misma enseñando que en la combustión de las maderas, cuando deja de ser activo el fuego, ó de actuar el aire sobre las materias encendidas se apagan estas dejando un residuo que otra vez puede encenderse y producir calor. Como auxilio a la práctica natural debió ocurrir desde el primer momento el empleo natural de pozos abiertos en el suelo, dentro de los cuales se arrojaban las materias combustibles hasta que los carbonos encendidos ocupasen casi por completo aquella cavidad y entonces se cubría con tierra que después volvía a extraerse para sacar los carbonos apagados reunidos con abundantes cenizas en el fondo del hoyo ó socaban. La cantidad de carbono utilizable apenas si llegaría al 5 por 100 del contenido de la madera, pero el procedimiento era expedito, las maderas no tenían valor y los arrastres casi nulos, constituyéndose la carbonera junto al punto en que habían crecido los árboles. El reunir de una vez los materiales que se va a carbonizar, y el rodearlos de una cubierta protectora que los separe (a voluntad del fabricante) del aire y del agua, evitando a la vez la pérdida de calor por radiación, es el primer paso en el camino propiamente industrial y marca el comienzo de nuestros estudios en este ramo

ribles por bienes enajenables.	75'84
<i>Corrección pública.</i>	
6.º Por los ingresos correspondientes a la cárcel del partido y las obras de la en construcción.	37.808'86
<i>Ingresos extraordinarios y eventuales.</i>	
7.º Por el importe a que ascienden los legados, donativos, mandados, los eventuales, aprovechamientos de policía urbana y venta de efectos inútiles.	6.076
<b>Importan los ingresos del presupuesto ordinario.</b>	<b>117.738'98</b>
<b>RESÚMEN.</b>	
Importan los gastos.	426.459'77
» los ingresos.	117.738'98
<b>Resulta un déficit de.</b>	<b>308.720'79</b>

Clasificación del déficit	
Del ayuntamiento.	298.720'79
Del presupuesto del hospital.	5.000
Del id. de la casa de Beneficencia.	5.000
<b>TOTAL.</b>	<b>308.720'79</b>

Recursos legales para cubrir el déficit.	
Por el 18 por 100 del recargo municipal sobre las cuotas de territorial.	35.959'21
Por el id. id. sobre la matrícula de subsidio industrial.	8.696'85
Por los rendimientos de los artículos de consumos de la capital y radio alcabatorio.	180.575'13
Por lo que corresponde a los pueblos del extra-radio en concepto de consumos, cereales y demás cargos.	54.901'12
Por el 50 por 100 de recargo municipal sobre cédulas personales.	5.000
Por el 90 id. id. sobre papel de multas.	1.000
<b>Arbitrios municipales</b>	
Por el producto de especies no comprendidas en la tarifa de consumos del Gobierno.	22.588'48
<b>TOTAL.</b>	<b>308.720'79</b>

Con los recursos antes citados, que la ley autoriza, queda el presupuesto de ingresos de nuestro Municipio nivelado con el de gastos.

Cosas locales

Al advertir que bajan de una notable manera los ingresos por consumos, dicen muchas personas:—¡Cuánto se debe consumir este año! Aunque parezca paradójico.

No solamente los guardias municipales imitan la *sordera voluntaria* de nuestra primera autoridad local, sino que también los vecinos se contagian de esa enfermedad. Decimos esto porque casi todos los perros que pasean la ciudad andan sin bozal.

del aprovechamiento de los productos de los montes.

Por la facilidad en la ejecución, por la sencillez de la idea y por aconsejarla la forma y dimensiones de los troncos que se deseaba carbonizar, el primer horno construido y que dura aún en algunos puntos, especialmente de Austria y Suecia, es el llamado horizontal por ser esta la disposición que se da a los palos, tacos ó ramas que interiormente le llenan. En su construcción—como en la de los llamados por oposición *hornos verticales*, de que luego nos ocuparemos,—hay que tener en cuenta una porción de circunstancias que no pueden desprejarse, pues contribuyen poderosamente al éxito de la operación; tales son la determinación del sitio; su preparación; colocación de las maderas; recubrimiento del horno; quema, extinción del fuego y extinción de los carbonos.

*Elección del sitio y preparación del suelo del horno.*—La economía en las operaciones de transporte exige que el horno se construya próximo al lugar de la corta, y como tipo, en el centro del terreno ocupado por los despojos que han de convertirse en carbon. A su vez, el buen éxito en el carbono reclama para la instalación del horno un lugar abrigado del viento y de la humedad, con suelo no permeable, al aire, ó a lo más que lo sea en pequeña proporción, excluyéndose desde luego los terrenos arenosos ó muy llenos de piedras que quitan capacidad al elemento terreno que los constituye. Los suelos arcillosos y los arcillosocalizos, son los mejores; aconsejándose que a falta de estos se prepare un suelo artificial apisonando la tierra, limpia de grava ó casquijo, y mezclándose en la capa supe-

Lo cual celebramos porque demuestra que los dueños de esos animales, desatendiendo el bando susodicho, se hacen sedentarios del señor alcalde, no cuidándose de las advertencias que le dirigen. Que sea enhorabuena, ya que S. S. forma escuela.

Para la comprobación periódica de pesas y medidas del sistema métrico-decimal, el Gobierno civil de esta provincia señala los puntos y días en que deberá efectuarse el fiel contraste esta operación, del modo siguiente: Lugo del 5 al 15 de Junio; Sarria del 18 al 21; Monforte del 22 al 25; Quiroga del 25 al 28; del indicado mes; Villalba del 6 al 9 de Julio; Mondoñedo del 10 al 14 y Rivadeo del 15 al 18, de dicho Julio.

Todos los señores alcaldes de los ayuntamientos no cabezas de partido, dispondrán por medio de bandos la presentación de los aparatos en los días citados.

Las mismas autoridades procurarán prestar al funcionario indicado toda su cooperación al objeto referido.

El Boletín oficial del 28 contiene: Una circular del gobierno civil reproduciendo otra de la dirección general de Beneficencia que declara súcias las procedencias de la isla de Mindanao.

—Otra relativa a la comprobación de pesas y medida.

—Reales órdenes confirmando la suspensión de varios ayuntamientos.

—Real decreto absolviendo a la Administración de la demanda interpuesta por D. Perfecta Casado, de Guadalajara, pidiendo la revocación de un acuerdo de la comisión provincial, relativo al goce de unas agnas por la interesada.

Santos de hoy.—Stos. Maximo, Maximino y Teodosia.

Idem demañana.—Stos. Fernando Felix y Anastasio.

*Pildoras Holloway.*—Salud Imperfecta.—Causa dolor mirar en rededor nuestro y el ver a tantas personas abrumadas de enfermedades por efecto de su ignorancia, negligencia, ó falsa delicadeza. Atendiendo a esta circunstancia nada hay de mas razonable y al mismo tiempo de más fácil que el ensayar estas nobles Pildoras, que ocupan con razon el primer lugar entre las medicinas destinadas para purificar la sangre ó entonar el estómago. La buena calidad de la sangre es asegurada solamente con la manutención del apetito y de la digestion; y de la pureza de aquel fluido depende el vigor tanto físico como mental. Las Pildoras Holloway efectúan cuanto pudiera desearse por este concepto y eso sin someter al paciente a restricción alguna desagradable. Además estas pildoras alterativas son en extremo útiles durante el verano ó en aquellos climas calurosos ó distritos miasmáticos en que abundan las fiebres.

Servicio particular.

MADRID 27 41'15 ((noche.))

Han sido disueltas las Cortes portuguesas. Se ha publicado el decreto de convocatoria de nuevas Constituyentes.

Calculáanse en cincuenta millones de reales las pérdidas ocasionadas en la huerta de Murcia por consecuencia de la inundación.

Mañana se constituirá el Senado.

Algunos periódicos censuran la alocución que el general Martínez Campos ha dirigido al ejército del Norte al posesionarse de su mando.

rrior con cisco bien molido, residuo de carboneras anteriores. Nada es tan beneficioso como el utilizar las scleras donde se haya fabricado carbon algunas veces, siendo tal importancia concedida a la ausencia de corrientes aéreas venidas por el suelo del horno y a la falta de humedad en el mismo, que algunos autores consignan, basados en la práctica, que la primera carbonización que se ejecuta sobre una solera nueva, da de 12 a 20 por % menos carbon que en las operaciones sucesivas, y aún en la segunda aparece disminuida con relación a estas en un 4 a 6 por %.

Pero la naturaleza del suelo no solamente influye en las cualidades de la base del horno, sino que adquiere nueva importancia desde el punto en que hayan de utilizarse las tierras para formar la cubierta protectora de los materiales carbonizables. Y aquí surge una diferencia, hija del doble empleo que en estos sistemas de carbonización se da a los elementos del suelo. En efecto, las tierras arcillosas que hemos dicho formaban buen suelo por su compacidad, siempre que estén bastante secas, no convienen a la cubierta de los hornos, pues por efecto del calor se contraen, apelmazan y grietan, en vez de ir cediendo poco a poco adaptándose a las nuevas formas que la madera y carbonos adquieren en el interior del horno a medida que la combustión adelanta y la carbonización se termina. Esta condición la satisfacen mejor las tierras sueltas, finalmente arenosas, calizas ó silíceas, con tal que en este último caso se las mezcle con el cisco ó tierra negra, quemada, que ha servido en otras operaciones de igual naturaleza.

(Se continuará.)

(10) Folletín del DIARIO DE LUGO

CARBONIZACION

POR R. ALVAREZ SEREIX

La industria de la fabricación del carbon es sin duda una de las más antiguas que han ocupado al hombre, siendo tambien fuerza es confesarlo, una de las que ménos han variado a pesar de los siglos y de los descubrimientos de la ciencia. ¿Nació perfecta esta industria? ¿Muestra acaso hoy grande atraso no inutilizando los adelantos generales de la física y de la química? Si exceptuamos los procedimientos de la destilación, que son relativamente modernos, en todo lo demás nada ha variado la fabricación de carbon: igual manera en el apilamiento de las leñas; la misma marcha en las operaciones de quema; hasta los mismos rendimientos en la calidad y cantidad de los productos, sin más diferencia que la de haberse obrado empíricamente hasta los últimos tiempos, y convencerse hoy la razon de cuanto se ejecuta, sancionando con sus consejos la obra de una práctica nunca interrumpida, que condensa el conocimiento inductivo de muchas generaciones de fabricantes instruidos desde niños en la ya tradicional de sus padres. Y es que son pocas las industrias, y quizá ninguna supere a la del carbonero, en lo de reconocer importancia verdadera y decisiva a la práctica del operador, principalmente cuando en la coloración de los humos, en su mayor ó

# AVISO A LOS COSECHEROS, COMERCIANTES E INDUSTRIALES Y A TODOS LOS ARTISTAS EN GENERAL.

Próximo á establecerse en esta Capital una

## GRAN EXPOSICION

de toda clase de géneros, objetos antiguos, caprichos y obras de arte, tanto para su venta como para su exhibicion en los escaparates giratorios que al efecto se han construido, pueden remitirsenos cuantos gusten, en calidad de depósito, los que al terminar la Exposicion serán devueltos á sus propietarios.

Los fabricantes, cosecheros y almacenistas por mayor, pueden mandarnos muestras en botes de cristal con su correspondiente etiqueta, en las que se manifestarán los precios y condiciones de los productos.

Solo se interesará por los efectos vendidos el diez por 100, y diez céntimos de peseta por derecho de instalacion. Á las cartas interrogatorias que se nos dirijan acompañarán un sello de franqueo para su contestacion.

Dirigirse: Sres. Peré y Herrero; Isabel II, 19.—CÓRDOBA.

### IMPORTANTÍSIMO

Debido á las grandes existencias de mercancías instaladas en el Bazar de las tres B. B. B. y en el mejor deseo de complacer al ilustrado público de esta comarca, sus propietarios ponen en conocimiento del mismo han dispuesto rebajar los precios de todas las mercancías de una manera notable y en prueba de ello desde hoy se venderán los tubos para toda clase de lámparas

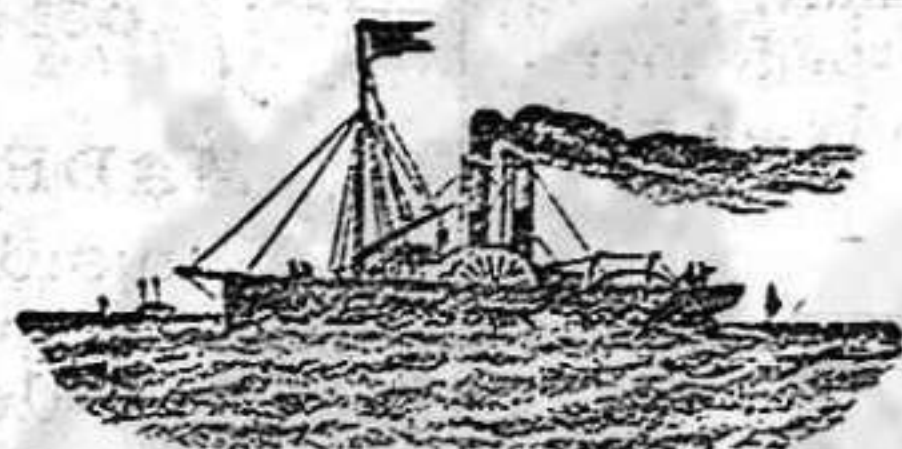
**A 25 CÉNTIMOS DE PESETA UNO.**

Loza, cristal hueco y plano, lampistería, alhajas del culto, camas inglesas y del país, relojería y batería de cocina á precios arregladísimos. ¡Solo se compra barato en el Bazar de las tres B. B. B!

2, PALACIO, 2.—LUGO

ROYAL MAIL STEAM PACHET COMPANY.

Vapores-correos.



Mala Real Inglesa.

SALIDAS FIJAS

El día 26 de Abril de 1884, saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**TAMAR**

de portede 3.000 toneladas y fuerza de 600 caballos

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

PRECIOS DE PASAJE.

De Vigo á Rio-Janeiro

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara	REALES VELLON	2.800	1.ª Cámara	REALES VELLON	3.130
2.ª Idem	—	1.800	2.ª Idem	—	1.955
3.ª Idem	—	900	3.ª Idem	—	1.000

El día 15 de Abril de 1884, tocará de regreso en Vigo para Southampton, el magnífico vapor

**GUADIANA**

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo D. Estanislao Duran, en Carril, D. Ricardo de Urioste.

### Á LOS MOLINEROS

Piedras francesas para molinos harineros

Desde hace 20 años existe el ÚNICO depósito que hay en Galicia de **PIEDRAS DE LA FERTE** en casa de

H. HERVADA Y COMPAÑÍA.—CORUÑA.

donde deben dirigirse los que quieran tener completa seguridad de adquirir **PIEDRAS LEGÍTIMAS FRANCESAS.**

Precios de 110 120 130 centímetros  
» á 585 625 695 pesetas el par

puestas en cualquiera de las estaciones de ferro-carril hasta el Oural.

Se garantiza su buena calidad y se dan instrucciones para picarlas y conservarlas. En Coruña, H. Hervada y Compañía y en Lugo, D. Antonio Mendez, Plaza Mayor, número 10.

### ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS.—CONTRA CEGUERA.

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINÓ INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlín, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlín, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada, Vista corta y Presbicia —SE CURAN—  
RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la CLÍNICA DEL DR. D. JUAN MUTGE, ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA VISTA, Calle del Carmen, núm. 41, 2.ª; BARCELONA, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

### AGUAS MINERO-MEDICINALES DE MARMOLEJO

GASEOSAS - BICARBONATADAS - SÓDICAS - FERRUGINOSAS Y LITÍNICAS.

PREMIADAS CON DIPLOMA DE HONOR  
Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curadolos enfermedades siguientes: anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gástricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloro-anemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebre graves, diabetes, sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disurias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgia, hepatitis crónica, hiperinuria viliar, hiperhemia hepática, hipocondría, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, polliria, retención é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago. Pueden tomarse en todo tiempo y son las

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio  
y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre

Estacion en el ferro-carril de Andalucía á diez horas de Madrid.—Coches á la llegada de todos los trenes.—Fondas, Casas de huéspedes, Casino y recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas dirigiéndose al administrador en Marmolejo ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

Depósito en Lugo: Farmacia de Rodriguez Cortés.

### LICOR DEL POLO DE ORIVE

El más agradable y el más barato de todos los dentíficos. El único que, en tantos años de existencia, ni un solo caso ha desmentido sus infalibles efectos de evitar con su uso diario en enjuagatorios todos los padecimientos de la dentadura. Es el único dentífico higiénico que tiene justificado con una brillante historia de 13 años su accion refrescante, aromática y bienhechora, y el es, por último, el que conserva la boca en estado de salud perfecta, librándola de toda clase de enfermedades. De venta, á 6 rs. frasco, en todas las farmacias y perfumerías bien surtidas. Sin el rótulo de Licor del Polo de Orive, Asca, 7, Bilbao, de relieve en el vidrio, el de Farmacia de Orive, Bilbao, en la cápsula, la firma S. de Orive en blanco sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legítimo.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

### GRABADOR

JUAN LOPEZ PUCA.

14—Ronda de Santiago—14.

Hace toda clase de sellos grabados en bronce, marcas y abecedarios en acero de duracion eterna. Grabados en boj como se deseen con economía y buen gusto.

### Cervezas y gaseosas

5, San Márcos, 5.—LUGO.

En esta fabrica se expenden superiores, á precios módicos y de la presente temporada.

### Venta de maderas

Se venden en junto ó por piezas las maderas que se hallan depositadas al lado del fielado de la puerta de la Estacion, propiedad de D. Camilo Gomez.

Los que deseen comprarlas pueden verse con su dueño, Plaza de Santo Domingo, núm. 22.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa núm. 4 de la calle de la Tinería. En la de Batitales núm. 3, darán razon.

SE ARRIENDA EL PISO SEGUNDO de la casa número 6 de la Plaza del Campo. Cruz, 10, darán razon.